



RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE VOCALES TITULARES Y SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 2024/EA02/00001268 (2024/EA02/00001268E), TITULADO: “20246236 SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN RCS DE PEQUEÑOS OBJETOS Y APOYO A LA IMPLANTACIÓN DE CAPACIDADES DE MEDIDA DE FIRMA RADAR EN EL EA.”, MEDIANTE *PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (Letra “e” del apartado 2 del artículo 44 LCSPDS)*

Con la finalidad de asistir al Órgano de Contratación en el Procedimiento Negociado sin Publicidad, expediente de contratación núm. **2024/EA02/00001268E**, al amparo del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **se designa** la Mesa de Contratación, que se compondrá de los siguientes **miembros**:

Presidente: Coronel D. José Manuel Ruipérez Doblás

Presidente Suplente: Teniente Coronel Dña. María Luisa Ros Izquierdo

Secretario: Comandante D. Sergio Segovia Canelada

Secretaria Suplente: Teniente Coronel Dña. María Luisa Ros Izquierdo

Vocal Jurídico: Capitán D. Andrés Ramos Díez

Vocal Jurídico: Teniente Dña. Rosario María Hidalgo Costa

Vocal Interventor: Teniente Coronel Dña. María Eugenia Gómez Gallego

Vocal Interventor: Capitán D. Jaime Esteban Dolado

Vocal Interventor: Teniente Dña. Miriam Elena Rodríguez Benito

Vocal Administrativo núm. 1: Teniente Coronel D. Tomás Vega Olano

Vocal Administrativo núm. 2: Comandante D. Joaquín Vázquez Sueza

Vocal Administrativo núm. 1 Suplente: Comandante D. José Rodríguez Peregrina

Vocal Administrativo núm. 2 Suplente: Comandante D. Adolfo Díez Serra

Vocal Administrativo núm. 3 Suplente: Comandante D. Antonio Almoril Herrera

Vocal técnico: Capitán D. Ramón Lacruz Alcaraz

Vocal Técnico de Seguridad de la Información (JSI) DEL SSPI MALOG: Comandante D. Jorge Osta Lasheras

Vocal Técnico Suplente de Seguridad de la Información (JSI-S) DEL SSPI: Teniente Coronel D. José Javier García Ortiz

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES
ORGANO DELEGADO DE CONTRATACIÓN

(Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio)

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.